

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE FEBRERO DE 2024 AL 21 DE FEBRERO DE 2025

Denominación y domicilio del responsable

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Guanajuato, presidido por el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, con domicilio en Plazuela de Cata número 1, Colonia Cata, C.P. 36010, Guanajuato, Guanajuato, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato (Ley Estatal) y demás normativa aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Municipio
- Organización o institución de procedencia
- Sexo
- Rango de edad

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

- Realizar el registro de las personas participantes en las acciones desarrolladas por el Observatorio;
- Elaborar informes de las actividades realizadas;
- Difundir eventos realizados por el Observatorio o las instituciones que lo integran, relacionados a la participación política de las mujeres;
- Generar estadísticas para lo cual se relacionará información general con datos que no hagan identificable a las personas participantes; y
- Enviar los materiales de exposición o apoyo de las actividades en las que se registren.

Transferencias

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, o bien, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con el artículo 97, fracción II de la Ley de Protección de Datos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Convenio de Apoyo y Colaboración Interinstitucional para la constitución y operación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato, suscrito entre el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses el 12 de mayo de 2017 y sus respectivos modificatorios.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, ubicado en Plazuela de Cata número 1, Colonia Cata, C.P. 36010, Guanajuato, Guanajuato, México, en el teléfono 4737355523 extensión 118, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, o bien, a través de la dirección electrónica observatoriomujeresgto@gmail.com

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motivan a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Por último, se le informa que en caso de inconformidad ante la respuesta de su solicitud de protección

de derechos ARCO, usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión contemplado en el artículo 127 del Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, ya sea ante la Unidad de Transparencia, directamente ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte <https://iacip-gto.org.mx/wn/recursos-de-revisionde-proteccion-de-datos-personales/> o llame al 800 507 51 79.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página <https://observatoriomujeresgto.com.mx/qui%C3%A9nes-somos>

Notificación de cambios en el aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página institucional <https://observatoriomujeresgto.com.mx/>